

# GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Teófilo DE LUIS RODRIGUEZ, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.**

Durante la presente Legislatura y con el impulso del Grupo Parlamentario Popular y del Gobierno se ha conseguido un procedimiento fácil, reclamado durante muchos años, para facilitar la práctica de la caza cumpliendo la normativa de cada Comunidad Autónoma.

Una parte del desarrollo del modelo ha permitido la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente y las comunidades autónomas de Castilla La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Aragón, Madrid, Galicia, Asturias y Valencia.

El desarrollo de este convenio hará posible la práctica de esta actividad deportiva cumpliendo estrictamente la legislación y por ello reportando al territorio en donde se cace los beneficios que en tantas ocasiones hemos señalado en el Congreso de los Diputados, incluida la dinamización de la economía del medio rural por generación de renta y empleo.

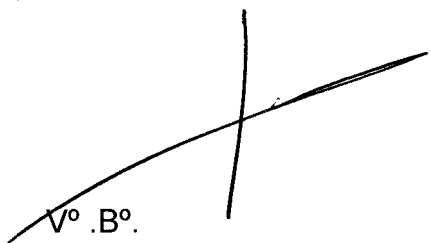
Con objeto de conocer cuál es el desarrollo futuro del citado convenio así como la previsión que se puede tener de incorporación al mismo de nuevas comunidades autónomas, se formulan la siguiente pregunta

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**

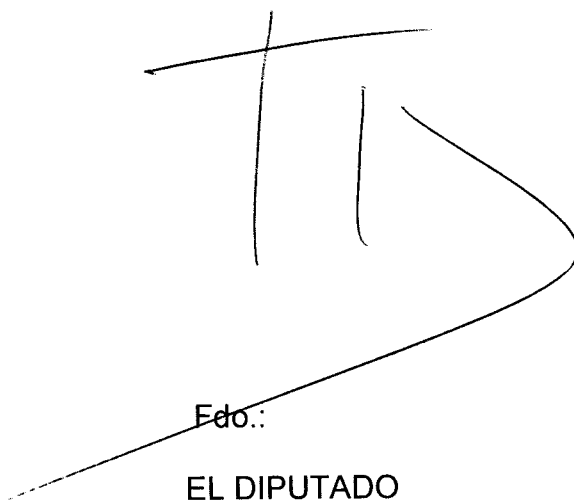
1º ¿Existe previsión por parte del Gobierno de que nuevas comunidades autónomas se incorporaren al convenio que permite el desarrollo de la Licencia Interautonómica de Caza?

Madrid a 30 de julio de 2015

Vº .Bº



EL SECRETARIO GENERAL



Edo.:

EL DIPUTADO